

(ECO) TURISMO EN UNIDADES DE CONSERVACIÓN EN BRASIL

El caso de la Sierra de Itabaiana-SE

Luiz Carlos de Menezes*
Universidad Tiradentes
Aracaju - Sergipe - Brasil

Resumen: Este trabajo analiza las potencialidades y perspectivas de la práctica del ecoturismo en la Sierra de Itabaina, Brasil, tomando en cuenta las dimensiones institucional, legal, económica, ecológica y cultural de su sustentabilidad. Es una Unidad de Conservación en fase de implementación en la categoría de Estación Ecológica y, como tal, su uso está restringido a la preservación, la investigación científica y la educación ambiental generando una serie de conflictos e insatisfacciones entre las comunidades locales debido a la prohibición de uso. Durante las últimas décadas se está mostrando al ecoturismo como una actividad con potencial para conciliar desarrollo y conservación de la naturaleza y para minimizar los impactos socio-culturales y ecológicos junto a las poblaciones afectadas por la creación de áreas protegidas.

PALABRAS CLAVE: ecoturismo, sustentabilidad, unidades de conservación, Sierra de Itabaina, Sergipe, Brasil.

Abstract: (Eco)tourism in Conservation Units of Brazil. The Case of the Serra de Itabaina, Brazil. This study analyses the potential and outlook for the practice of ecotourism at the Serra de Itabaiana in Brazil, taking into consideration the institutional, legal, economic, ecological, and cultural dimensions of its sustainability. It is a Conservation Unit currently being implemented to function as an Ecological Station and, as such, its use is restricted to preservation, scientific research, and environmental education, which cause conflicts and dissatisfaction among the local communities due to the prohibition of its use for other purposes. In the last few decades, ecotourism has been portrayed as an activity with the potential to combine development and nature conservation as well as to minimise the socio-cultural and ecological impacts in the communities that are affected by the creation of these protected areas.

KEY WORDS: ecotourism, sustainability, conservation unit, Serra de Itabaiana, Sergipe, Brazil.

INTRODUCCIÓN

El modelo de unidades de conservación de la naturaleza (UC) basado en los parques nacionales-creados por EE.UU. durante la segunda mitad del siglo XIX, en los que los pobladores locales eran expulsados, se expandió por el mundo durante el siglo siguiente. Esta

* Licenciado en Turismo por la Universidad de Tiradentes (UNIT), Brasil, Master en Desarrollo y Medio Ambiente por la Universidad de Sergipe (UFS), Brasil, y se desempeña como profesor e investigador en la UNIT. E-mail: lula@infonet.com.br

exclusión social generó numerosos conflictos, muchas veces insustentables en lo que respecta a la preservación de la naturaleza y las relaciones sociales entre esas poblaciones y la gestión de las UC's.

Los cuestionamientos sobre este tipo de gestión de las UC's se intensificaron durante las tres últimas décadas, al igual que la búsqueda de alternativas de desarrollo que internalizasen las dimensiones cultural y ecológica considerando la especificidad, las necesidades y la realidad socioeconómica de las poblaciones involucradas.

El ecoturismo se está convirtiendo en una de las alternativas socioeconómicas que mejor se adecuan a estas áreas debido a la posibilidad de conciliar desarrollo y conservación de la naturaleza, rescatar a las poblaciones locales y el entorno permitiendo contribuir a minimizar los impactos derivados de la implantación de las UC's.

Sin embargo ¿por qué se considera al ecoturismo un instrumento de desarrollo y a la vez de conservación de la naturaleza, en especial de las unidades de conservación? ¿Por qué la necesidad de unidades de conservación? ¿Por qué el ecoturismo es considerado un camino de retorno del hombre hacia la naturaleza? ¿Por qué el turismo busca valorar y respetar la diversidad cultural?

Las respuestas a estas cuestiones iniciales condujeron a la comprensión de la problemática de esta investigación cuyo problema central fue el siguiente: ¿la Sierra de Itabaina como unidad de conservación inconclusa puede ser transformada en un producto ecoturístico? Desdoblado este cuestionamiento cabe la pregunta ¿es el ecoturismo viable en la Sierra de Itabaina al utilizar su entorno como objeto de consumo ecoturístico, es decir, las potencialidades de la Sierra para el ecoturismo? ¿Es esta propuesta de interés para la población del lugar? ¿La legislación ambiental brasileña vigente permite el uso ecoturístico de la Sierra o parte de la misma? ¿La apertura y participación del IBAMA, órgano responsable de la UC es fundamental para que esto ocurra?

Esta investigación se realizó en la Sierra de Itabaina y su entorno, en un área que comprende 4.389 hectáreas donde se pretende implementar una unidad de conservación. Inicialmente fue incorporada dentro de la modalidad de Estación Ecológica, categoría que prohíbe el acceso de visitantes excepto para la investigación científica y la educación ambiental y que desde 1983 se encuentra en fase de implementación.

La Sierra de Itabaiana se encuentra en el Nordeste brasileño, en el centro del Estado de Sergipe, aproximadamente a 40 kilómetros de Aracaju, capital del Estado. Su conjunto natural, con una altitud de 669 metros, se destaca entre el paisaje del lugar. Su ladera oriental, más suave, es muy buscada para realizar actividades de ocio y recreación. La drenan varias

nacientes como cascadas y rápidos que forman acumulaciones de agua propias para el baño, cubiertas por matas de galería flanqueadas por una sucesión de formas vegetales: campo rupestre, cerrado, restinga y mata atlántica. Su ladera occidental constituye un paredón abrupto que permite observar el paisaje sertanejo. Esta diversidad de accidentes y ecosistemas justifica el cuidado especial y las restricciones de uso, ratificado incluso por el escenario de degradación ambiental ya instalado.

Para realizar el presente estudio de caso se utilizó el diseño exploratorio y el descriptivo con un enfoque cuali-cuantitativo. Inicialmente se realizó una revisión bibliográfica y documental. Como marco teórico para la determinación del universo de estudio que permitiese elaborar las entrevistas fue adoptado el modelo de "Planificación Ecoturística para Áreas Protegidas" diseñado por Boo (1999:31-58) que coloca el acento sobre los actores sociales e institucionales que son significativos para las UC's bajo estudio. Fueron entrevistadas un total de 38 personas, entre ellas empleados, representantes de la comunidad local, dueños de establecimientos comerciales y de servicios, *trade* turístico, etc. Como instrumentos de recolección de datos se utilizaron las rutas de entrevistas con preguntas abiertas referidas a la opinión de los entrevistados sobre la situación legal de la Sierra de Itabaina y las prácticas y los usos actuales al igual que sobre las perspectivas y posibilidades para la práctica del ecoturismo.

Las variables utilizadas para obtener información del potencial ecoturístico de la Sierra fueron obtenidas de los estudios de Beni (2002) y Boullón (2002), utilizándose al GPS (Sistema de Posición Global), los registros fotográficos y el llenado de la ficha de campo como instrumentos de georeferenciamiento remoto.

EL SURGIMIENTO DE LA PRESERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Las áreas naturales protegidas reflejan la relación occidental hombre-naturaleza que por un lado revivió el mito de los paraísos no tocados que asemejan el Edén y, por otro lado, el conservacionismo del siglo XIX que influenciado por el romanticismo atribuía al mundo natural todas las virtudes y a la sociedad todos los vicios, como oposición al culturismo que imponía la conquista, la dominación y transformación de la naturaleza (Diegues 1996).

El movimiento romántico rescató durante los siglos XVIII y XIX la concepción de la naturaleza orgánica de la antigüedad clásica a través de las artes, la literatura y la filosofía como respuesta al paradigma científico mecanicista, la transformación tecnológica y la urbanización industrial impuesta por la racionalidad económica (Diegues 1996; Capra 1996, Foladori 2001).

El romanticismo despertaba en el imaginario del nuevo ciudadano urbano el ideal de la libertad del pasado cuando las actividades se realizaban en el campo y / o en la casa, siguiendo el ritmo de los ciclos biológicos naturales (del sol, de la luna, de las estrellas, de las estaciones) donde no había separación entre el tiempo del trabajo y el del tiempo libre que generalmente se hacía en contacto con los paisajes naturales (Gonçalves 1996). Se fue desarrollando una nostalgia por tiempos más armónicos que eran rechazados por el nuevo modelo de sociedad, incorporando una espiritualidad y una conciencia profunda de la posibilidad de una vida más simple que no tuviese las complicaciones de una sociedad corrompida por el materialismo. Esto se daba bajo las siguientes condiciones:

- 1.- los espacios prístinos tenían un enorme significado;
- 2.- estos espacios tenían una pureza que era degradada por el ser humano;
- 3.- las áreas salvajes eran un lugar de profundo significado espiritual;
- 4.- la conquista de la naturaleza era una pérdida de gracia (Short 1991, citado en Fennel 2002:81).

Estos pensamientos influenciaron el conservacionismo de los EE.UU. durante el siglo XIX, dando origen en ese país a las escuelas preservacionistas y conservacionistas. Las ideas de la escuela preservacionista fueron desarrolladas en las obras de Thoreau, Marsh y John Muir, mientras que G. Pinchot fue el principal mentor de los conservacionistas (Diegues 1996).

Thoreau creía en la existencia de un Ser Universal Trascendente en el interior de la naturaleza. Su escuela de pensamiento se caracterizaba por la reverencia hacia la naturaleza, en el sentido de la apreciación estética y espiritual de la vida salvaje (*wilderness*), y de su protección frente al desarrollo industrial moderno. Marsh afirmaba que el hombre olvidó que la tierra fue concebida para el usufructo y no para el consumo y la degradación.

John Muir representa la visión biocéntrica según la cual el hombre no tiene derechos superiores a la de los animales y sobre la naturaleza. Esta posición se fortaleció con la Teoría de la Evolución de las Especies de Darwin que colocó al hombre nuevamente en la naturaleza como una especie en constante evolución igual a las demás especies vivas, sin tener diferencia alguna en el sentido biológico que lo transforma en un ser con derechos por encima de los demás.

La escuela preservacionista norteamericana veía en la conservación de los parques nacionales la única forma de salvaguardar rincones de la naturaleza de gran belleza escénica y estética de los efectos destructivos del avance de la civilización occidental tecnológica - industrial. Ejerció una fuerte influencia sobre los movimientos ecológicos del siglo XX (Diegues 1996).

Por su parte los conservacionistas defendían el uso racional de los recursos naturales. Para ellos la conservación se basaba en tres principios:

- 1) utilización de los recursos naturales por la presente generación;
- 2) evitar polución y la extinción de las especies;
- 3) utilizar a los recursos naturales para el beneficio de la mayoría de los ciudadanos.

Estas ideas fueron las precursoras del enfoque del ecodesarrollo de los años 1970 y, posteriormente, para el desarrollo sustentable (Diegues 1996:29).

El modelo preservacionista de creación de parques nacionales se diseminó por el mundo llevando consigo la exclusión de las poblaciones de esas áreas con su acervo de símbolos, mitos y experiencias alternativas de relación, convivencia y mayor armonía con la naturaleza y con su lugar, generando conflictos socioculturales aun vigentes en la actualidad.

Con esta mirada excluyente y homogeneizante fueron creadas (siglos XIX y XX) diferentes sociedades de protección de la naturaleza, de la vida salvaje, la fauna, la flora, etc., culminando con la creación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN-IUCN) en 1948, entidad que englobaba a diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales con el fin de sistematizar la elaboración de estrategias para la conservación de la naturaleza en el planeta.

La UICN definía a los parques nacionales como un área extensa no ocupada y no alterada por la explotación humana, donde las autoridades competentes debían tomar medidas para prevenir o eliminar la explotación y ocupación de toda el área (Diegues 1996; Foladori 2001). De este modo, los territorios preservados se caracterizaban como áreas de exclusión social e hicieron que aflorara la contradicción del proceso de apropiación y expropiación del patrimonio cultural de las poblaciones desalojadas.

En síntesis, inicialmente el objetivo de la creación de las áreas protegidas era el valor estético y paisajístico del ambiente natural, como también para el uso del tiempo libre de la población urbana. Después de la segunda guerra mundial, al agravarse la degradación ambiental y la destrucción de varios ecosistemas en el planeta paralelamente a la evolución de la biología y de la ecología, se pasó a considerar la preservación de la biodiversidad. Durante las últimas décadas del siglo XX se intensificaron los cuestionamientos sobre la exclusión de las poblaciones.

A partir de los años de 1960 con la explosión de los movimientos activistas y las agitaciones estudiantiles en Europa y los EE.UU., surgió en el primer mundo el ecologismo, se intensificaron las críticas a la vida cotidiana opulenta, consumista; en fin, se pasó a la

preocupación por la degradación ambiental, la extinción de especies, la amenaza a la calidad de vida del planeta Tierra. Su enfoque se centraba en la conservación de una única especie o de un área natural en particular (Diegues 1996).

Paralelamente comienza a organizarse en el Tercer Mundo el ambientalismo, caracterizado por la asociación de diferentes minorías excluidas de la sociedad (campesinos, pescadores, pueblos de las riberas y de los bosques, aborígenes, etc.) y de los intelectuales y académicos de vanguardia para quienes la crisis ambiental estaría asociada al modelo de desarrollo generador de miseria y degradación ambiental.

Pertinentemente Leff (2001:114) señala la diferencia entre los movimientos ecologistas surgidos en el Norte y los ambientalistas del Sur. El primero nació en los países industrializados como una ética y una estética de la naturaleza, como cuestionamientos y búsqueda de nuevos valores para la sociedad, libres de necesidades básicas para la supervivencia. *Son movimientos de conciencia que desearían salvar el planeta del desastre ecológico, recuperar el contacto con la naturaleza pero no cuestionan el orden económico dominante.*

Por su parte, los movimientos ambientalistas en los países del Tercer Mundo surgen como respuesta a la degradación de la naturaleza y a las características de sus formas de vida y de sus medios de producción. *Son movimientos desencadenados por conflictos sobre el acceso y el control de los recursos, por la apropiación social de la naturaleza vinculados al proceso de democratización, la defensa de sus territorios, de sus identidades étnicas, de su autonomía política y la capacidad de auto gestionar sus formas de vida y sus estilos de desarrollo* (Leff 2001:14). En síntesis, buscan definir las propias condiciones materiales de producción y los valores culturales de las comunidades.

LA PRESERVACIÓN DE LA NATURALEZA EN BRASIL

El reconocimiento de la importancia de los recursos naturales brasileños se remonta al descubrimiento (o reencuentro del paraíso perdido para los europeos). Pero Vaz de Caminha, en una carta enviada al rey de Portugal fechada el 1 de mayo de 1500 cuenta y exalta las bellezas naturales existentes en esas tierras, haciendo referencia a la acción portuguesa de exploración / degradación / destrucción de los recursos naturales y culturales de ese momento que terminó cristalizándose en la sociedad brasileña llevando al país a importar el modelo excluyente de unidades de conservación americano del siglo XX.

Durante la década de 1930 fueron creados los primeros parques nacionales del país: Itatiaia (1937), ubicado en el Estado de Río de Janeiro, Serra dos Órgãos, en el mismo Estado, e Iguazú en el Estado de Paraná (1939). Pero es a partir de los años 1970 cuando la creación de las áreas protegidas en Brasil -dentro de los moldes preservacionistas americanos- tuvo un

gran impulso debido a la creación en 1973 de la Secretaría del Medio Ambiente (SEMA) en la esfera federal. Esto fue un año después de la Reunión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Medio Ambiente que tuvo lugar en Estocolmo, Suecia, y su objetivo era crear estaciones ecológicas en todos los estados de Brasil, optándose una vez más por excluir a las comunidades tradicionales (Diegues 1996).

Las críticas a este modelo se intensificaron a partir de 1970 con el surgimiento de los movimientos ambientalistas en Brasil. Se originaron y/o estuvieron ligados a las poblaciones y minorías excluidas, aportando una nueva visión a la relación conflictiva sociedad y naturaleza en las áreas protegidas por entender que el respeto a la biodiversidad cultural es la base para el mantenimiento de la diversidad biológica y era necesaria la participación democrática de todos en la gestión de los espacios territoriales.

El movimiento ambientalista brasileño se fortificó durante los años 1980 al incorporar la problemática ambiental al ámbito político. Entre otras acciones, se destacó la afiliación de varios integrantes de ese movimiento al Partido de los Trabajadores (PT) y la creación del Partido Verde. Así, los ambientalistas pasaron a influir decisivamente en la modernización de la legislación ambiental del Brasil (Sirkis 1992).

En este sentido fue promulgada la Ley 9.985 del 18 de octubre de 2000, que instituyó el Sistema Nacional de Unidades de Conservación (SNUC) el que sistematizó y estableció definiciones, criterios y normas para la creación, implementación y gestión de unidades de conservación. Cabe mencionar que dentro de los importantes avances alcanzados por la ley 9.985 se destaca la previsión del necesario desarrollo de las comunidades tradicionales y / o locales en el proceso de creación, implantación y gestión de unidades de conservación al igual que el incentivo al ecoturismo.

En este contexto, Sachs (1986:29) ya señalaba que “toda sociedad cuenta con un estilo de desarrollo que le es propio, que la mayoría de las veces está implícito y no declarado” y que es necesario preservar el patrimonio “tecnológico” tradicional de esas sociedades para mantener los sistemas que sustentan la vida. Por su parte, Diegues (1996:96) hace referencia al aumento de la conciencia sobre la importancia de la diversidad cultural humana *para la construcción de sociedades pluralistas democráticas y, al final de cuenta, sustentables. Más importante aun, está aumentando la conciencia de que la diversidad ecológica debe caminar paso a paso con la diversidad cultural y que una depende de otra.*

ECOTURISMO: CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

El turismo se desarrolló a través del uso del “tiempo libre” incorporado a las obligaciones sociales, insertando la ociosidad como preocupación social de lo cotidiano. Como fenómeno

cultural moderno supone el desplazamiento espacial durante el tiempo considerado "libre", como fuga de lo habitual y de la rutina por la apropiación mercadológica (Ferrara 1999:20-22). Se convirtió en un instrumento muy valioso y aun "más valioso" para la expansión del capital para la continuidad del proceso de civilización hegemónico. Forjó en el cotidiano de la sociedad urbano-industrial moderna -especialmente a partir de los años 1950- al viaje turístico como una necesidad de consumo básico y obligatorio caracterizado por la explotación exhaustiva de los recursos naturales, culturales e históricos.

Rodrigues (2001:82) afirma que en la cultura moderna predomina el hombre materialista, egoísta, narcisista, consumista, competitivo, superficial y alienado *producto de la sociedad de consumo de masas que se caracteriza por ser caótica, efímera, fragmentada, discontinua, transitoria, fugaz, lúdica, espectacular y simulada*, casi siempre incapaz de cuestionar algo que no corresponda a sus intereses egoístas y egocéntricos, menos aun las cuestiones socioculturales y ecológicas. *El turismo alimenta casi todas esas características.*

Por otra parte, se observa cada vez más la valoración de la diversidad cultural durante las últimas décadas. Santos (1997:261-262) denomina cultura profunda a la cultura popular que se nutre de hombres que tienen raíces en la tierra en que viven, simboliza al hombre y a su entorno, encarna la voluntad de enfrentar al futuro sin romper con el lugar. Su cuadro y su límite son las relaciones profundas que se establecen entre el hombre y su medio.

En este sentido, con el surgimiento de los movimientos sociales contestatarios apareció durante los años 1960 y 1970 un nuevo grupo de turistas denominados inicialmente alternativos y que buscaban, entre otras cosas, conocer y experimentar la naturaleza y otras culturas. Krippendorf (1989:77) señala que bajo esta nueva modalidad turística lo esencial es diferenciarse del turista de masas. Actuar en forma diferente a otras personas, mantenerse fuera de las veredas utilizadas por el turismo convencional y, si es posible, ir a lugares inexplorados hasta ese entonces o hacer algo fuera de lo común, donde se viva una aventura fuera de los cánones de la civilización. Los turistas querían tener un mayor contacto con los nativos, renunciar a la mayoría del equipamiento, alojarse según las costumbres locales y utilizar los medios de transporte públicos del destino. Buscaban informarse durante el viaje que comenzaban solos o en grupos pequeños.

Durante los años siguientes este nuevo "concepto" de viaje fue recibiendo diferentes denominaciones: turismo de naturaleza, turismo suave, turismo responsable, turismo participativo, turismo rural, turismo ecológico, turismo de aventura (Lindberg y Hawkins 1999); inclusive la denominación más difundida en la actualidad y utilizada en este trabajo: ecoturismo.

El origen del ecoturismo como una actividad socioeconómica surgió también de los conceptos de ecodesarrollo y desarrollo sustentable forjados en los años 1970 y 1980

paralelamente a los movimientos ecologistas y ambientales. Solamente después de Río '92 fue acuñado como un tipo de turismo e incorporado a la actividad como instrumento de desarrollo local para la conservación del patrimonio natural y cultural.

Ceballos Lascurain observó durante los años 1980 que el turismo podría auxiliar a la conservación de la naturaleza, permaneciendo con el mérito de haber sido el primero en utilizar el término ecoturismo:

Consiste en viajar hacia áreas naturales no degradadas o contaminadas con el objeto específico de estudiar, admirar y disfrutar del paisaje, sus plantas y animales al igual que las manifestaciones culturales (del pasado y del presente) encontradas en esas áreas. En esos términos, el turismo orientado hacia la naturaleza implica una condición científica, estética o filosófica. El punto principal es que la persona que practica ecoturismo tiene la oportunidad de participar de la naturaleza de una manera que no es posible en el medio urbano (Ceballos Lascurain citado por Dias 2003:109).

Esta definición está más relacionada con la contemplación, la pasividad y poca responsabilidad con la naturaleza y la cultura local. Por lo tanto, el concepto de ecoturismo evolucionó a favor de cuestiones socioculturales y ecológicas incorporando una ética ambiental. Entre otros autores, Wallace Pierce hace referencia a las posibilidades y perspectivas de una nueva visión comprensiva y ética entre la relación hombre-naturaleza al definir al ecoturismo como:

Viaje hacia áreas naturales relativamente poco alteradas para su estudio, diversión o asistencia voluntaria. Es el viaje en el que hay preocupación por la flora, la fauna, la geología y los ecosistemas de un área, así como las personas (guardias) que viven en los alrededores, sus necesidades, su cultura, su relación con la tierra. El ecoturismo considera las áreas naturales como la "casa de todos nosotros" en un sentido global ("eco" significa "casa"), pero también específicamente "la casa de los habitantes del vecindario". Es visto como una herramienta para la conservación y el desarrollo sostenible –específicamente en las áreas donde se solicita a la comunidad local que haga uso no predatorio de los recursos naturales a favor de otros tipos de uso (Wallace Pierce 1996, citado en Fennel 2002:49).

Pero, concretamente ¿qué es e ecoturismo?

* ¿Es una moda? ¿El viajar con la mochila a través de un sendero, sintiendo la naturaleza de cerca, aventurero y practicando deportes radicales contando casi siempre con todos los lujos domésticos y pertrechos tecnológicos incluidos?

* ¿Es un instrumento para la práctica de la educación ambiental, es decir un proceso de enseñanza mediante el cual los individuos adquieren conocimientos que los haga capaces de buscar soluciones para los problemas ambientales presentes y futuros, en síntesis, conservar la naturaleza para el uso humano en el contexto de la ecología pura?

* ¿Es un instrumento de interpretación ambiental capaz de inducir reflexiones y cambios de actitud en la relación del hombre con el hombre mismo valorando y respetando la diversidad cultural en la relación del hombre con la naturaleza, a través del reconocimiento del valor intrínseco de todos los seres vivos y no vivos en el contexto de la ecología profunda, convirtiéndose así en un puente de reunión del hombre, la naturaleza, la espiritualidad y el cosmos?

* ¿Es un subconjunto de actividades turísticas basadas en la naturaleza, un nuevo nicho de mercado con un crecimiento estimado del 10% al 30% superior a otros segmentos del turismo que, a través de una eficiente práctica de marketing “empaqueta” la naturaleza para las personas que viven hacinadas en las ciudades invitándolas a vivir en un mundo romántico en el reencuentro del paraíso perdido (Wearing y Neil 2001).

* ¿Es un nuevo instrumento de políticas gubernamentales para conciliar desarrollo con conservación poniendo énfasis en las unidades de conservación, como por ejemplo las Directrices para una Política Nacional de Ecoturismo en Brasil?

* ¿Es un instrumento de desarrollo con base local; es decir, a partir de necesidades endógenas socioeconómicas, culturales y ecológicas promueve la participación de la comunidad local?

Así, frente a la diversidad de interpretaciones, de usos y prácticas adoptadas en el ecoturismo que varían de acuerdo con los intereses comprendidos en la actividad (ambientalistas, gobiernos, operadores de turismo, capitalistas, comunidad local y ecoturistas) Kinker (2002:22) hace referencia a la necesidad de un componente normativo, es decir, un conjunto de principios o código de ética para guiar las prácticas del ecoturismo. Serían las bases para un compromiso de aquellos comprendidos en el ecoturismo con el objeto de minimizar los impactos socioculturales negativos y maximizar los positivos. Los principios del ecoturismo serían:

El atractivo principal es la naturaleza: A mayor calidad del área natural visitada (mejor conservada) mayor sería su diferencial de mercado; el aspecto cultural complementa la visita.

Produce el mínimo impacto en el medio ambiental natural y cultural: No degrada el recurso; se concentra en valores intrínsecos (facilidades y servicio sirven para facilitar el acceso al recurso, pero no son atractivos por sí solos y no pueden degradar o modificar el ambiente);

después de implementado no puede amenazar los programas de conservación de las áreas protegidas.

Con relación a la infraestructura: Utiliza arquitectura ambiental y culturalmente adecuada; otorga preferencia al uso de materiales reciclados/reciclables de la región; utiliza energía renovable, se preocupa con el destino de la basura y las aguas servidas.

Con relación a la operación: Utiliza el análisis de la capacidad de carga y la metodología de la planificación y monitoreo de los visitantes -como el Límite Aceptable de Cambio (LAC) o el Monitoreo del Impacto de los Visitantes (VIM)- en el gerenciamiento de la actividad; controla el número de turistas y/o su comportamiento en el área visitada para medir el impacto de los visitantes en los ambientes naturales; monitorea constantemente/periódicamente el ambiente para la adecuación de las variables; ordena el comportamiento y / o educa a los turistas.

Despierta y sensibilizar a los turistas y a la comunidad local con el fin de formar una conciencia ambientalista: Promueve e incentiva una nueva ética y un nuevo comportamiento de los turistas en relación con el ambiente visitado; posibilita la vivencia en áreas naturales y dirige la visita con el objetivo de crear gradualmente una conciencia ambientalista por medio de la interpretación ambiental; lleva a la comunidad receptora a valorar su lugar de residencia, la naturaleza que la rodea y a su propia cultura.

Promueve beneficios directos e indirectos para la conservación de las áreas visitadas: Contribuye financieramente a la conservación del ambiente y a su mantenimiento y al mejoramiento de la infraestructura disponible mediante el aporte de fondos, tasas de ingreso, tasas ambientales, etc.

Promueve beneficios económicos y el fortalecimiento de las comunidades locales: Debe constituir la base para el turismo desarrollado por la comunidad local; genera fuentes alternativas de renta y otros beneficios materiales para las comunidades locales; promueve el desarrollo de bienes y servicios de guías, empresarios y propietarios incentivando la creación de cooperativas y nuevos emprendimientos locales.

Promueve / estimula el respeto por las comunidades locales: Orienta al turista con informaciones que valoran el lugar visitado (los ecoturistas aceptan el ambiente tal como es y no esperan que sea modificado para su conveniencia); promueve el respeto por la cultura local asesorando a los turistas sobre costumbres, creencias y normas sociales locales; no se desarrolla el turismo en una comunidad sin consentimiento previo.

Kinker (2002:24), por su parte, considera que difícilmente todos los ítem de un producto ecoturístico (alojamiento, alimentación, transporte, atractivos, guías, etc.) lleguen a cumplir en

su totalidad con estos principios. No obstante, auxilian a *separar la paja del trigo*, es decir, dificultar y denunciar la apropiación del término ecoturismo por cualquier actividad turística solamente por razones de divulgación y estrategias de marketing con el objeto de maximizar sus ganancias.

ECTOTURISMO, CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

El ecoturismo fue bien aceptado tanto por el sector económico, motor de la “industria del turismo”, como por las organizaciones no gubernamentales ambientalistas al incorporar a la actividad turística el ideario de ética conservacionista asociado a la ecología, como por ejemplo el uso sustentable de las áreas protegidas y de su entorno (Boo 1999).

En la necesaria búsqueda de alternativas de desarrollo con potencial para internalizar la conservación de la naturaleza, especialmente en los países del tercer Mundo que cuentan con bosques tropicales y con una gran diversidad de ecosistemas, el ecoturismo comenzó a hacer parte de los programas de muchos gobiernos de esos países como alternativa al desarrollo tradicional basado en la extracción predatoria de recursos forestales y minería (Wearing y Neil 2001).

Durante las últimas décadas, con el creciente interés de la población por las cuestiones socio-ambientales, sumado al creciente *estrés* de la vida cotidiana en las grandes ciudades, cada día más las personas buscan visitar las áreas naturales –protegidas o no- en todo el mundo, *encarando esa experiencia como una forma de conocer y apreciar el medio natural* (Boo 1999:34).

Kinker (2002:87-105), haciendo referencia a experiencias en parques nacionales de América Latina, África y Asia, concluye que *no es posible conservar y proteger a los recursos naturales, especialmente en los países en vías de desarrollo* excluyendo de la planificación a las necesidades humanas de las comunidades locales. Por el contrario, enfatiza que *el principal motivo del énfasis de la población local en el desarrollo del ecoturismo en áreas protegidas es estructurarlo para que satisfaga las necesidades de la comunidad aliviando la presión antrópica que amenaza esas áreas*.

En Brasil, a partir de los años 1990 con la adopción de las Directrices para una Política del Ecoturismo, esta modalidad pasó a formar parte de las políticas del gobierno federal como un instrumento de sustentabilidad. En líneas generales, la misma tuvo sus fundamentos teóricos y conceptuales en estudios e investigaciones realizadas por diferentes autores en trabajos internacionales de países avanzados en la utilización del ecoturismo. Entre ellos se encuentran los EE.UU., Costa Rica, Ecuador y Kenia, contando además con la participación de grupos de la sociedad brasileña relacionada directa e indirectamente con el turismo.

La justificación para la adopción de las referidas Directrices son los beneficios sociales, económicos y ambientales, principalmente para regiones pobres y remotas de Brasil. Se destaca la generación de empleo y renta, el incentivo a la creación de PyME's, la diversificación de la economía regional, la radicación de población del interior, la mejoría de la infraestructura del transporte, la comunicación y el saneamiento en localidades con potencial ecoturístico, alternativas para financiar la protección de los recursos naturales y culturales y la administración de las áreas protegidas que pueden minimizar los impactos negativos en las comunidades que surgen de la creación de esas áreas.

Las Directrices para una Política Nacional de Ecoturismo en Brasil presentan el siguiente concepto de ecoturismo: "Un segmento de la actividad turística que utiliza de forma sustentable el patrimonio natural y cultural, incentiva su conservación y busca la formación de una conciencia ambientalista mediante la interpretación del ambiente, promoviendo el bienestar de las poblaciones comprendidas". Es considerado uno de los conceptos más completos por incluir la experiencia educativa interpretativa y la búsqueda de la sensibilización ambiental del turista y de los residentes del destino (Kinker 2002).

CONTEXTUALIZANDO LA SIERRA DE ITABAIANA

Por su reconocida belleza paisajística y la diversidad de los recursos naturales la Sierra de Itabaina siempre estuvo insertada en el contexto sociocultural de los sergipanos, especialmente de la población local. Ha sido utilizada libremente de forma creciente y desordenada como punto de ocio y recreación y como proveedora de recursos para la subsistencia de partes significativas de los residentes en su entorno.

Con la creación en 1973 de la Secretaría Especial del Medio Ambiente del Gobierno Federal (SEMA), entre cuyos objetivos se cuenta la creación de nuevas áreas protegidas en Brasil a través del Programa de las Estaciones Ecológicas, la Sierra de Itabaina fue escogida unilateralmente en el Estado de Sergipe para ajustarse al referido programa, es decir, sin la participación de la población.

Las Estaciones Ecológicas tienen como principal premisa la preservación de los espacios naturales de la interferencia y de las acciones antrópicas que perturben su estado natural, servir como laboratorio para la investigación científica y para la educación ambiental. Esta prohibido el uso de sus recursos naturales, inclusive la visita por razones de ocio y recreación.

Mediante una acción verticalizadora, exógena y autoritaria propia de las políticas públicas de la dictadura militar, se inició la implementación de la Estación Ecológica de la Sierra de Itabaina en 1983. Esto generó –y genera- frustraciones, conflictos y hostilidades que, según testimonios recogidos para este trabajo, ha dado como resultado acciones de predación de su

patrimonio natural por parte de muchos quienes se sintieron perjudicados económica y culturalmente.

En función de su diversidad biótica y abiótica fueron definidas las siguientes áreas de actuación para la Estación Ecológica de la Sierra: botánica, zoología, edafología e hidrología, climatología y bioclimatología, ecología general y conservacionismo.

Además de la decisión unilateral de creación de la Estación Ecológica, Santana (2002:45) comenta que el Sr. Paulo Nogueira -responsable de la SEMA en aquella época- durante un vuelo realizado sobre la Sierra de Itabaina autorizó la creación de la Estación a pesar de saber incluso *que el lugar "atrae ecoturistas" desde hace años*. Este hecho ni siquiera fue tenido en cuenta por el IBAMA, que después de hacerse cargo del gerenciamiento de la estación en 1990 buscó, respaldado también por el movimiento ambientalista de Sergipe, hacer efectiva - entre otras actividades- la prohibición de las visitas y la realización de manifestaciones religiosas y culturales en la Sierra.

Vargas (1999) señala que durante los años 1980 el ambientalismo en Brasil y en el mundo evolucionaron incorporando las cuestiones socioculturales -que pasaron también a integrar el discurso del desarrollo, el ecodesarrollo y posteriormente desarrollo sustentable- al igual que la problemática de las áreas protegidas. Mientras la ciudadanía se convertía en alternativa para la reducción de los impactos ambientales, los movimientos ambientalistas de Sergipe todavía adoptaban la sacralización de la naturaleza en su discurso como forma de preservar áreas como islas aisladas de biodiversidad o especies amenazadas, es decir, los santuarios ecológicos.

Entre otros ejemplos, la citada autora hace referencia a la lucha por la preservación irrestricta de la Sierra de Itabaiana y la preservación de las tortugas en el litoral norte del Estado de Sergipe, señalando que el ambientalismo sergipano evoluciona tardíamente en el trato de las cuestiones socioculturales. No obstante, el éxito de la preservación de las tortugas en la Reserva Biológica de Santa Isabel en el norte del Estado se debe, entre otros factores, a la participación de las comunidades locales en el proceso de preservación, contrariamente a la situación de la Sierra de Itabaina.

En todo el mundo la experiencia ha mostrado que la exclusión de las poblaciones locales es la causa de conflictos entre la gestión de las áreas protegidas y las poblaciones perjudicadas. Esto se refleja en acciones que han intensificado la degradación de esas áreas, principalmente por los residentes quienes además de sus relaciones culturales con el lugar no cuentan con alternativas de supervivencia excepto por el uso de los recursos naturales en el área de referencia.

La presión de las necesidades sociales está mostrando en casi todo el mundo que excluir a las personas de las áreas protegidas con el objeto de conservar la naturaleza utilizando “obstáculos y multas” es inviable. Esto llevó al cambio gradual que busca la integración entre las necesidades de desarrollo de las comunidades locales y la administración de áreas de protección. *El abordaje preservacionista* está condenado en este contexto, ya que *requiere de una estrategia de defensa esencialmente militarista, que casi siempre aumenta el conflicto* (Machlis y Technell 1985, citado en Wearing y Neil 2001:156).

En este contexto, la Sierra de Itabaina es un ejemplo. Entre los testimonios recogidos por Santana (2002) que ratifican la cita anterior se afirmó que incluso colocando al ejército para vigilar la Sierra, esta persona encontraría la forma de llegar al interior del “área protegida”, más allá del hecho que la Sierra y su entorno cultural continúan siendo usados sin planificación, tanto para el ocio como la recreación como para sacar los recursos naturales, aunque en una escala menor comparativamente que en el período anterior a la presencia del IBAMA.

El documento estratégico elaborado en el Congreso Mundial de Parques y Áreas Protegidas, realizado en Caracas en 1992, tiende a un cambio en la consideración relativa a la prioridad ecológica en detrimento de lo humano, específicamente con relación a las culturas locales:

Las áreas de protección deben ser administradas de modo que sean beneficiadas las comunidades locales, los países comprendidos y la comunidad mundial (UICN 1992, en Wearing y Neil 2001:157).

Sin embargo, la corriente preservacionista continúa defendiendo la creación de los santuarios ecológicos intocables que tanto afectaron y continúa afectando negativamente la diversidad cultural del planeta con sus saberes y tradiciones acumulados durante siglos y milenios. Testimonios recogidos por Santana (2002) llegan a defender el uso de la fuerza y de las armas de fuego para la preservación irrestricta de la Sierra de Itabaiana.

Por su parte, Gonçalves (1996:92-95) señala oportunamente que la existencia de diversos pueblos y culturas es un atributo propio de la especie humana que posibilita desarrollar múltiples formas de organización social. La cultura se produce en el interior de las entrañas de la naturaleza y cada pueblo hereda de sus antepasados un patrimonio cultural de experiencias con los ecosistemas que lo hace singular y diferente a cualquier otro. Todo grupo humano tiene en su cultura una experiencia única y diferente y es en el interior de ese ambiente cultural que se desarrollan los atributos y las cualidades sin las cuales la vida para quienes allí se encuentran no merece la pena ser vivida.

Sin embargo, la situación legal Estación Ecológica de la Sierra de Itabaina solamente permitió al IBAMA hacer una preservación precaria del patrimonio natural debido a las prácticas y usos que continúan ocurriendo en la Sierra

POSIBILIDADES Y PERSPECTIVAS DEL ECOTURISMO EN LA SIERRA DE ITABAIANA

Es muy importante la apertura institucional mostrada por la Superintendencia del IBAMA/SE y por la administración de la estación ecológica de la Sierra, cuyas opiniones se sumaron al consenso general de los actores sociales entrevistados, es decir, la conservación en vez de la preservación de la Sierra de Itabaina hasta que estudios técnicos ratifiquen la necesidad de ese cambio.

La ley 9.985/2000 del SNUC, en su art. 2 inciso V, considera a la preservación como un *conjunto de métodos, procedimientos y políticas orientadas a la protección en el largo plazo de las especies, hábitats o ecosistemas, además del mantenimiento de los procesos ecológicos, previniendo la simplificación de los ecosistemas naturales*. En su art. 2 inciso II, se refiere a la conservación de la naturaleza como *el manejo del uso humano de la naturaleza, comprendiendo la preservación, el mantenimiento, la utilización sustentable, la restauración y la recuperación del ambiente natural para que pueda producir el mayor beneficio con bases sustentables a las actuales generaciones, manteniendo su potencial de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las futuras generaciones y garantizando la supervivencia de los seres vivos en general*.

Con relación a las poblaciones afectadas con la implementación de una unidad de conservación, la ley 9.985 del SNUC contempla una mayor participación de la sociedad civil y de las comunidades directamente involucradas, estableciendo avances en el sentido de conciliar prácticas sustentables, conforme se señala en los artículos 4 y 5 de la referida ley:

Art. 4 El SNUC tiene los siguientes objetivos:

XII – Favorecer las condiciones y promover la educación e interpretación ambiental, la recreación en contacto con la naturaleza y el turismo ecológico.

XIII – Proteger los recursos naturales necesarios para la subsistencia de las poblaciones tradicionales respetando y valorando su conocimiento y su cultura, promoviéndolas social y económicamente.

Art. 5 El SNUC está regido por las siguientes directrices que:

III – *Aseguren la participación efectiva de las comunidades locales en la creación, implementación y gestión de las unidades de conservación*

IV – Busquen el apoyo y cooperación de organismo no gubernamentales, de organizaciones privadas y personas físicas para el desarrollo de estudios, investigaciones científicas, prácticas de educación ambiental, actividades de ocio y de turismo ecológico, monitoreo, mantenimiento y otras actividades de gestión de unidades de conservación

V – Incentiven a las poblaciones locales y a las organizaciones privadas a establecer y administrar unidades de conservación dentro del sistema nacional

IX – Analicen las condiciones y necesidades de las comunidades locales en el desarrollo y adaptación de métodos y técnicas de uso sustentable de los recursos naturales

X – Garanticen a las poblaciones tradiciones cuya subsistencia dependa de la utilización de los recursos naturales existentes en el interior de las unidades de conservación medios de subsistencia alternativos o justa indemnización por los recursos perdidos (Brasil 2000).

Sin embargo, con algunas excepciones la ideología política y cultural de la sociedad y de las clases políticas que dominan el Estado de Sergipe aun no ha “acertado la senda” que conduce a la solución legal de la Sierra de Itabaiana, mostrando un retraso con los avances significativos relativos al patrimonio natural y cultural de la legislación brasileña.

No obstante, las prácticas de actividades ecoturísticas en la Sierra de Itabaina encierra la voluntad de la población del entorno, de los agentes de turismo local, de los gobiernos municipales y estatales al igual que de los sectores del IBAMA. Esto facilita el rescate de los valores y prácticas culturales tradicionales, pudiendo minimizar los conflictos y la insatisfacción existente en las comunidades que, al sentirse valoradas y participantes, son estimuladas a convertirse en socios de la conservación de su patrimonio natural y cultural.

Las veinticuatro actividades ecoturísticas posibles de ser practicadas en la Sierra de Itabaiana refuerzan la posibilidad de apertura al ecoturismo. La propuesta de estas actividades es la resultante de las sugerencias de los entrevistados y de la investigación de campo, complementada con la tipología presentada por Días (2003). En su conjunto son consideradas motivadoras para la elaboración de un plan de manejo y de una zonificación ambiental, instrumentos que posibilitarían el uso sustentable de la Sierra a través del ecoturismo.

El Cuadro 1 muestra de manera sintética la distribución de las 24 actividades ecoturísticas con posibilidades de sistematización en las unidades paisajísticas de la Sierra – Topo, Vertiente Oeste, Vertiente Este, Vales dos Riachos y el Entorno-. Aquellas que ya están en práctica tienen una tonalidad más oscura.

El análisis del Cuadro 1 muestra que los agrupamientos con tres, cuatro y cinco posibilidades, ubicados entre las líneas 12 y 21, corresponden a lo que se denominó en este trabajo *Núcleo Ecoturístico de la Sierra de Itabaina*, por presentar diez de las catorce

actividades ecoturísticas potenciales, como también seis de las nueve actividades que ya se practican en la Sierra.

Cuadro 1: Posibilidades de prácticas ecoturísticas en la Sierra de Itabaiana

Localização	Topo	V. Oeste	V. Leste	Riachos	Entorno
Atividades potenciais					
1. Observação astronômica					
2. Asa delta, <i>paraglider</i>					
3. Espeleologia					
4. Escalada/ <i>climbing</i>					
5. Tirolesa					
6. <i>Canyoning</i>					
7. Cicloturismo					
8. <i>Mountain biking</i>					
9. Spa ecológico					
10. Turismo rural/agroturismo					
11. Mergulho					
12. Banhos, lazer e recreação					
13. Camping					
14. Tropeirismo					
15. <i>Trekking</i>					
16. Turismo esotérico/religioso					
17. <i>Hikking</i>					
18. Estudos do meio					
19. Observação do meio					
20. Teal (treinamento ao ar livre)					
21. Safári fotográfico					
22. Bóia-cross					
23. Canoagem, <i>cayaking</i>					
24. <i>Rafting</i>					

Montagem: Luiz Carlos de Menezes, 2004

Leyenda: Actividades con posibilidades

Actividades actuales



Como lo muestra el Cuadro 1, el potencial ecoturístico de las unidades paisajísticas de la Sierra y su entorno es grande. Se reafirma la urgencia de un plan de manejo y zonificación pues, como estación ecológica, nueve actividades se están practicando poniendo en riesgo el patrimonio natural y cultural de la Sierra al igual que las posibilidades de continuidad de las prácticas ecoturísticas.

Con respecto a las posibilidades de apertura de la Sierra de Itabaina al uso del ecoturismo, las entrevistas realizadas permitieron comprender que esto es factible teniendo en cuenta que esta modalidad turística es un instrumento del gobierno federal para el desarrollo sustentable con conservación. Por lo tanto, la alternativa es que se realice un cambio de categoría de estación ecológica hacia otro tipo compatible.

COMENTARIO FINAL

Con el objeto de lograr la participación de las comunidades locales la planificación del ecoturismo debe ser integrado al plan de manejo y a la zonificación. Esto comprende tanto la unidad de conservación como el entorno o zona de amortiguamiento y debe permitir la realización de programas o proyectos de desarrollo en concordancia con la realidad ambiental de la Sierra, generando empleos y renta de la siguiente manera. Las personas que pertenecen a las comunidades locales podrían desempeñarse como guías obligatorios para la realización de cualquier actividad ecoturística en la Sierra, vigilantes o guarda parques, auxiliares administrativos para la unidad de conservación, asistentes de construcción y mantenimiento de senderos, miradores y equipos de seguridad de los lugares de difícil acceso, etc.

También existen posibilidades para dinamizar y diversificar los comercios y servicios como alojamiento, áreas para camping, turismo rural en pequeñas propiedades en el entorno, pesque-y-pague, restaurantes, lanchonetes, alquiler de equipamiento (bicicletas, motos caballos, equipos de seguridad, etc.).

La planificación que involucra a todos los interesados favorecerá el fortalecimiento de la agricultura con bases sustentables como el fomento de la agricultura orgánica, los sistemas agroforestales, la creación y venta de semillas, plantines de árboles y flores nativas de la Sierra y su entorno, el cultivo y procesamiento artesanal de plantas medicinales y la apicultura, etc.

La fabricación y venta de artesanías y de souvenir mostrando temas y aspectos culturales y naturales de la Sierra -entre los que se puede mencionar la utilización de la orquídea y el colibrí (símbolos de la Sierra) para la confección de camisetas, llaveros, collares, aros, pulsera, esculturas, tarjetas postales, pósters, etc.- y la promoción de la gastronomía local permiten la participación de las mujeres del lugar quienes contribuirían a la renta familiar posibilitando el fortalecimientos de los lazos familiares y culturales del lugar.

Otro componente importante en la planificación local se refiere a la capacidad y al incentivo de organización de los actores sociales locales, debiéndose incentivar la estructuración de asociaciones, cooperativas y otras formas de entidades con intereses comunitarios dirigidos hacia el desarrollo endógeno y la gestión de las actividades económicas locales, priorizando en el desarrollo de cualquier actividad económica a los productos y la mano de obra de la región de acuerdo con los principios del ecoturismo propuesto por Kinker (2002).

Como señala Sachs (1986:25), la conservación de los recursos naturales es un campo ideal para la inversión humana dado que numerosos trabajos de conservación de los suelos y de las aguas, de la reforestación, etc., se prestan a la utilización de técnicas muy intensivas en mano de obra, incluyendo también la recolección, la disposición final y el reciclaje de basura y

de afluentes cloacales. En este sentido, la Sierra de Itabaina puede transformarse en un ejemplo de educación e interpretación ambiental que complementen las actividades del ecoturismo a través de la conservación y restitución de la cobertura vegetal, de la fauna y de sus recursos hídricos. La educación ambiental también es una actividad educativa en la cual las personas adquieren conocimientos sobre el medio ambiente que permite la capacitación para encontrar soluciones a los problemas ambientales generados directa e indirectamente por la civilización tecnológica - industrial.

A su vez, la interpretación ambiental -que más que transmisión de información es traducir el lenguaje de la naturaleza del lugar a personas que se encuentran en un escenario nunca visto con anterioridad- estimula la curiosidad y revela significados y valores despertando emociones y sentimientos de pertenencia. Puede realizarse con la participación de los pobladores locales, poseedores de los conocimientos referidos a prácticas ancestrales de corte ecológico y cultural sobre el lugar.

El asociativismo y la relación entre educación ambiental e interpretación, la unión de los conocimientos proporciona según Morin (2001) un canal de expresión y de valoración de su rico saber tradicional elevando la auto estima de la población local y es para los visitantes una experiencia enriquecedora y única, pudiendo estimular reflexiones profundas sobre el papel del hombre en la naturaleza y la relación con sus semejantes.

En síntesis, contrariamente a la preservación irrestricta, el uso sustentable de la Sierra Itabaiana a través del ecoturismo posibilitaría la recuperación de la cultura local –mitos, leyendas, artesanías, gastronomía, manifestaciones religiosas y folclóricas, entre otras, no serían sólo un atractivo para los turistas sino que se transformarían también en una herramienta para la educación y para la interpretación ambiental, y para quien se interesase en interactuar de una manera lúdica y placentera con la naturaleza y la cultura local, estimulando el rescate y el conocimiento del patrimonio cultural por los habitantes locales, la recuperación y / o valoración de la identidad del lugar, de la auto estima, la conservación del patrimonio natural y el desarrollo local.

Agradecimiento: Este artículo se basa en la disertación de la Maestría en Desarrollo y Medio Ambiente de la Universidad Federal de Sergipe bajo la orientación de la Profesora Dra. María Augusta Mundim Vargas

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**Beni, M. C.**

2002 *Análise estrutural do turismo*. Editora SENAC, São Paulo

Boo, E.

1999 *O planejamento ecoturístico para áreas protegidas*. In: Lindberg, K. y Hawkins, D. E. (orgs). *Ecoturismo: uma guia para planejamento e gestão*. Editora SENAC, São Paulo

Boullón, R. C.

2002 *Planejamento do espaço turístico*. EDUSC, Bauru, SP

Capra, F.

1996 *A teia da vida*. Cultrix, São Paulo

Dias, R.

2003 *Turismo sustentável e meio ambiente*. Atlas, São Paulo

Diegues, A. C.

1996 *O mito moderno da natureza intocada*. Hucitec, São Paulo

EMBRATUR / IBAMA

1994 *Diretrizes para uma Política Nacional de Ecoturismo*, Brasília

Fennel, A. D.

2002 *Ecoturismo*. Contexto, São Paulo

Ferrara, L.

1999 *Espaço, lugar e percepção: o turismo dos deslocamentos virtuais*. In: Yazigi et al. (Orgs.) *Turismo: Espaço, paisagem e cultura*. Hucitec, São Paulo, pp. 15 - 24

Foladori, G.

2001 *Limites do desenvolvimento sustentável*. Editora da Unicamp, Campinas, SP

Gonçalves, C. W. P.

1996 *Os (des)caminhos do meio ambiente*. Contexto, São Paulo

Kinker, S.

2002 *Ecoturismo e conservação da natureza em parques nacionais*. Papirus, Campinas, SP

Krippendorf, J.

1989 *Sociologia do turismo: Para uma nova compreensão do lazer e das viagens*. Civilização Brasileira, Rio de Janeiro

Leff, E.

2001 *Saber ambiental: Sustentabilidade, racionalidade, complexidade, poder*. Vozes, Petrópolis, RJ

Lindberg, K. e Hawkins, D. E.

1999 *Ecoturismo: uma guia para planejamento e gestão*. Editora SENAC, São Paulo

Morin, E.

2001 *A religação dos saberes: o desafio do século XXI*. Bertrand Brasil, Rio de Janeiro

Rodrigues, A. B.

2001 *Turismo e espaço: rumo a um conhecimento transdisciplinar*. Hucitec, São Paulo

Sachs, I.

1986 *Ecodesenvolvimento, crescer sem destruir*. Vértice, São Paulo

Santana, V. B.

2002 *Serra de Itabaiana: das brumas do imaginário à cerca invisível*. Dissertação de Mestrado (Desenvolvimento e Meio Ambiente). UFS/NESA, São Cristóvão-BR

Santos, M.

1997 *A natureza do espaço: Técnica e tempo. Razão e Emoção*. Hucitec, São Paulo

Sirkis, A.

1992 *Enquanto isso, na terra do pau-brasil (Apêndice)*. In: McCormick, J. *Rumo ao paraíso: a história do movimento ambientalista*. Relume-Dumará, Rio de Janeiro

Vargas, M. A. M.

1999 *Para não dizer que não falei das flores: Um olhar quase histórico sobre o movimento ambientalista* 9(1):57-66

Wearing, S.; Neil, J.

2001 *Ecoturismo: impactos, potencialidades e possibilidades*. Manole, Barueri-SP

Recibido el 12 de octubre de 2004

Correcciones recibidas el 26 de enero de 2005

Aceptado para su publicación el 31 de enero de 2005

Arbitrado anónimamente

Traducido del portugués